



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de ~~SEPTIEMBRE~~ de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las


conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2833/2017, hasta el 28 de febrero del año 2019, referente a la adscripción del oficial mayor de la Cámara Nacional Electoral, señor Facundo ACOSTA SABATINI, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

J  
D

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION